

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 15.650.000 ptas. (94.058,39 euros).

Mérida, 18 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la contratación del expediente de suministro de «Dos vehículos ligeros para recogida de residuos sólidos urbanos».
Expte.: 12-03-443A-623-0036-2000.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 93, de 10 de agosto de 2000, anuncio para la contratación del suministro mediante concurso procedimiento abierto de «Dos vehículos ligeros para recogida de residuos sólidos urbanos», habiéndose recibido una sola oferta, y habiendo resultado rechazada por la Mesa de Contratación constituida con fecha 6 de septiembre de 2000.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 20 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2000, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren

oportunas o formular recurso de alzada, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

Mérida, 14 de septiembre de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

A N E X O

EXPEDIENTE: PMC-32/2000.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PROVIDENCIA DE INCOACION.

ASUNTO: Caza. Infracción Administrativa a la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

DENUNCIADO: FERNANDO BLAZQUEZ FERNANDEZ. D.N.I.: 4.150.376.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: San Miguel, n.º 2.

LOCALIDAD: Talavera de la Reina (Toledo).

HECHOS: Incumplir las condiciones de la autorización de rececho de gestión emitida por la Dirección General de M. Ambiente (se incumplieron los puntos 2, 3 y 9 de dicha autorización).

CALIFICACION: Grave.

ARTICULO: 91.23.

SANCION: De 500.001 a 1.000.000 de ptas. (3.005,0 a 6.010,12 euros).

INSTRUCTOR: Antonio T. Cortés Rodríguez.

SECRETARIO: Máximo Plaza Rubio.

ORGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Director General de Medio Ambiente.

PLAZO MAXIMO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR: Seis meses ampliables por otros seis.

EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Caducidad del expediente.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación de la obra O-08/00: «Acondicionamiento edificio antigua sede de Correos de Cáceres».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: O-08/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción del objeto: Obras de acondicionamiento de edificio antigua sede de Correos de Cáceres.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses desde fecha comprobación replanteo.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 76.905.584 pesetas (462.211,86 euros).

5.—GARANTIAS

Provisional: 1.538.112 ptas.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 38 51 71.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida, 06800.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.—APERTURA DE OFERTAS

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 12 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2000, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (resolución de alegaciones).

Ejercicio: 2000.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Paseo de Roma, s/n.